



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 AGO 2020

RES. H-Nº 0377/20

EXPTE. Nº 4.091/19

**VISTO:**

Las presentes actuaciones y la Resolución H. Nº 2360/19 mediante la cual se aprueban los gastos efectuados por la carrera de Post-Grado "Maestría en Ciencias del Lenguaje" (Cód.079), ejercicio 2019; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la mencionada resolución se aprobaron los gastos realizados por la Maestría en Ciencias del Lenguaje por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 77/100 ( \$ 164.859,77).

Que se observó que el sistema informático de registro utilizado omitió la suma de dos importes del mes de diciembre/19, por lo que corresponde consignar correctamente el importe total de los gastos por PESOS CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 77/100.


QUE corresponde rectificar el error en el marco del Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO Nº 1759/72), que establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

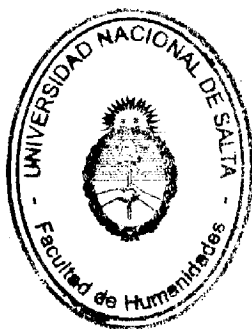
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

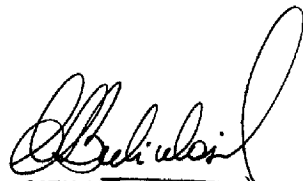
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- RECTIFICAR** el error material producido en el Artículo 1º y 2º de la Resolución H - Nº 2360/19 en la parte correspondiente donde dice: "PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 77/100 ( \$ 164.859,77)", debe decir: PESOS CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 77/100 ( \$ 171.399,77).

**ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE** a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Departamento de Post-Grado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial cumplido siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de cuentas -  
sr/JE

  
Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa